



Secretaría Regional Ministerial de Educación
Coordinación Regional de Formación
y Participación Ciudadana
Región de Ñuble.



**COLEGIO POLIVALENTE DARÍO SALAS
CHILLÁN**

Plan de Formación Ciudadana 2023

(Ley N° 20.911)

La escuela es una de las instituciones sociales con mandato explícito de incorporar a niños y jóvenes al espacio público y propiciar que ellos se formen una idea de quiénes son como parte del cuerpo político. Más allá de la familia, las escuelas son contextos en los cuales los jóvenes aprenden a interactuar como integrantes de una comunidad y a negociar sus diferencias con otros.

*(Loreto Martínez y Patricio Cumsille,
2015)*

I. Identificación del establecimiento educacional

Nombre de institución educativa:	Colegio Polivalente Darío Salas
RBD:	12050
Dirección de institución educativa:	Avda. Padre Hurtado 852
Dependencia:	Particular Subvencionado
Comuna:	Chillán
Niveles de educación que imparte:	8° a 4° medio
Fecha actualización:	26 diciembre 2022
Director (a):	Amelia Martínez Cofré
Jefe (a) Unidad Técnico-Pedagógica:	Sara Ruiz Lagos
Encargado de Formación Ciudadana:	Paola Reyna Palma
Visión institución educativa:	Ser líder en formación polivalente en la región de Ñuble entregando oportunidades de desarrollo integral, que forme personas con valores sólidos promoviendo el desarrollo intelectual, las habilidades, las actitudes y talentos para enfrentar con éxito los desafíos que se le presenten para su inserción laboral y para la educación superior.
Misión institución educativa:	Ser una institución polivalente inclusiva que acoge a las familias de la región de Ñuble que buscan para sus hijos una educación integral formando jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores permitiéndoles obtener un título técnico de nivel medio que lo habilite a insertarse al mundo laboral o continuar sus estudios en la educación y así desarrollar su proyecto de vida.
Sellos institucionales:	- Orientación Vocacional y Laboral - Deporte y actividades recreativas - Infraestructura que facilita el aprendizaje y el bienestar de toda la Comunidad Educativa

II. Fundamentación del Plan de Formación Ciudadana (PFC) Institucional.

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Se propone que el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”.

Las Unidades Educativas deben construir, junto a sus comunidades, un Plan de Formación Ciudadana. Estos planes tienen como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

El establecimiento educacional reconocido por el Estado incluirá en los niveles de enseñanza parvulario, básica y media el Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una *experiencia continua de aprendizaje ciudadano*, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”

Como lo establece el MINEDUC, concebiremos la **formación ciudadana** como:

“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”,

Se espera que el Plan de formación ciudadana debiera permear en la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

III. Descripción de ejes temáticos del Plan de Formación Ciudadana

- 1) Ciudadanía y democracia: La democracia es considerada como una forma de gobierno justa y conveniente para vivir en armonía. En una democracia ideal la participación de la ciudadanía es el factor que materializa los cambios, por lo que es necesario que entre gobernantes y ciudadanos establezcan un diálogo para alcanzar objetivos comunes.
- 2) Derechos humanos y derechos del niño y de la niña: Los Derechos Humanos son **garantías legales universales que protegen a las personas y grupos, frente a acciones u omisiones que puedan afectar su vida, sus libertades y su dignidad humana**, por tanto, están expuestos y contenidos en instrumentos de orden jurídico y vinculantes tales como, las Constituciones de cada país.
- 3) Institucionalidad Política: Son principios que sirven de soporte o cimiento conforme al **cual se organiza el Estado y la sociedad**.
- 4) *Equidad de género**: La **equidad** no es “dar a todos lo mismo” sino dar a cada uno lo **que le corresponde**, es decir **que se tienen en cuenta las diferencias de cada caso**. Por **ejemplo: equidad** de salarios, pago por horas extra, acceso a la educación.
La **equidad** erradica la discriminación entre individuos para no favorecer a un sexo sobre el otro en ninguno **de** los contextos sociales. Entonces, busca el reconocimiento igualitario tanto **de** mujeres como **de** hombres, así como, el respeto a sus derechos fundamentales.
- 5) *Educación no sexista**: Es una **educación donde cada persona se siente aceptada y donde se le dan todas las posibilidades para que pueda desarrollarse y aprender, independientemente de su sexo y género**. Una educación no sexista es también una educación no heteronormativa.
- 6) Ética y valores: La educación ética y en valores **orienta a los niños o estudiantes hacia la búsqueda y el compromiso con ciertos valores, significados y propósitos fundamentales en sus vidas**.
La **educación en valores** nos conciencia sobre las consecuencias de nuestros actos en el planeta y nos inculca el respeto por la naturaleza.
- 7) Responsabilidad sustentable: La **educación** para la **sustentabilidad** debe permitir que el alumno comprenda la complejidad de la situación ambiental global y proponga alternativas de intervención relacionadas al quehacer profesional ante el desafío de la aplicación de los principios de la **sustentabilidad**.

IV. Descripción de los objetivos generales del Plan de Formación Ciudadana

Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social

V. Descripción de actividades del Plan de Formación Ciudadana Institucional

Objetivo general:	Comprender el concepto de ciudadanía activa que implica trabajar hacia el desarrollo de la comunidad a través de la participación para desarrollar una vida democrática, lo que implica la construcción de relaciones interpersonales de tolerancia, respeto, diálogo y reconocimiento mutuo de derechos y de responsabilidades.
Eje temático:	Ciudadanía y democracia
Objetivo específico:	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes
Descripción de acciones:	<p>1 ELECCIÓN DE DIRECTIVAS DE CURSO: Primera semana del año escolar: los(as) profesores(as) jefes realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los(as) alumnos(as) frente a las preguntas ¿Qué características debe tener una directiva de curso? ¿Qué esperas de una directiva de curso?</p> <p>Luego se les pide a los(as) alumnos(as) que formen grupos de 6 personas como futuros candidatos contemplando los cargos de Presidente, secretario, tesorero, encargado del entorno y medio ambiente, comité de relaciones</p>

	<p>humanas, recreación y deportes.</p> <p>Cada grupo debe realizar una lista con las actividades que les gustaría realizar en el curso, consignando para cada una de ellas el qué nos aporta, y el cómo loharemos.</p> <p>Segunda Semana: Se dará comienzo al periodo de campaña, por lo que es conveniente solicitarle a los(as) alumnos(as) material para realizarla, como por ejemplo: hojas blancas, cartulinas, lápices de colores, plumones, power point.etc.</p> <p>Tercera semana: Elecciones de la directiva: cada profesor(as) jefe debe tener una caja forrada que asemeje una urna de votación, los votos impresos y la lista de curso. Es importante explicarles a los y las estudiantes la forma en que se realizará la votación.</p> <p>Una vez que cada alumno emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de estos a viva voz.</p>
Responsables:	Profesores jefes de 8° a 4° medio
Dirigido a:	Todos los estudiantes de 8° a 4° medio
Conceptos Claves:	Elecciones, Votación , democrático, candidatos
Tiempo de aplicación:	Tres semana
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Pizarra- Plumón- cartulina- hojas blancas- lápices, plasma, computador, internet
Medio de verificación:	Registro lista de la directiva en el libro de clases, registro fotográfico.

Objetivo general:	Comprender el concepto de ciudadanía activa que implica trabajar hacia el desarrollo de la comunidad a través de la participación para desarrollar una vida democrática, lo que implica la construcción de relaciones interpersonales de tolerancia, respeto, diálogo y reconocimiento mutuo de derechos y de responsabilidades.
Eje temático:	CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA
Objetivo específico:	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes
Descripción de acciones:	<p>2 - Elección del Centro General de Padres del establecimiento el año 2023: Profesores jefes promueven campaña de postulación a los apoderados de cada curso para formar parte del centro general de padres.</p> <p>Se da a conocer los postulantes y se realiza la elección del centro general de padres del colegio, a través del voto .</p> <p>En la reunión del mes de abril se da a conocer la nueva directiva</p>
Responsables:	Profesores jefes e inspectoría general
Dirigido a:	Apoderados de 8° a 4° medio
Conceptos Claves:	Elecciones, Votación , democrático, candidatos
Tiempo de aplicación:	Marzo - abril
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Pizarra- Plumón- hojas blancas- lápices, cajas plásticas, plasma, computador, internet
Medio de verificación:	Registro lista de la directiva en el libro de clases, registro fotográfico.

Objetivo general:	Comprender el concepto de ciudadanía activa que implica trabajar hacia el desarrollo de la comunidad a través de la participación para desarrollar una vida democrática, lo que implica la construcción de relaciones interpersonales de tolerancia, respeto, diálogo y reconocimiento mutuo de derechos y de responsabilidades.
Eje temático:	CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA
Objetivo específico:	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes
Descripción de acciones:	<p>3 ELECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIANTES 2023: Se realiza campaña para promover listas para la conformación del CEE. 2023</p> <p>Los profesores de historia reúnen a los presidentes de cada curso para dar a conocer las nuevas elecciones del CEE. Se dan fechas y los requisitos.</p> <p>Se conforman listas</p> <p>Realizan campañas por listas con su plan de trabajo</p> <p>Se lleva a cabo la elección a través del sufragio secreto en auditorium del establecimiento.</p> <p>Se da a conocer nuevo Centro de estudiantes</p>
Responsables:	Profesores de historia e inspectoría general.
Dirigido a:	Todos los estudiantes de 8° a 4° medio
Conceptos Claves:	Elecciones, Votación , democrático, candidatos
Tiempo de aplicación:	Marzo-abril
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	hojas blancas- lápices, cajas plásticas, estudiantes que conforman las mesas escrutoras.
Medio de verificación:	Registro fotográfico.

Objetivo general:	Comprender la institucionalidad política como el marco de carácter valórico y conceptual donde se establecen los principios y valores básicos del ordenamiento jurídico chileno. Que sirven de soporte a la organización del Estado y la sociedad.
Eje Temático	INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA
Objetivo específico:	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes
Descripción de acciones:	4.CONCEPTOS BÁSICOS DE LA INSTITUCIONALIDAD: En la asignatura de Historia , en todos los cursos del establecimiento se entregarán conceptos , normas y principios que organizan nuestro sistema democrático basados en la constitución de Chile, donde los alumnos podrán conocer, debatir e indagar en las aplicaciones prácticas, límites y desafíos .
Responsables:	Profesores de Historia de 8° a 4° medio
Dirigido a:	Todos los estudiantes de 8° a 4° medio
Conceptos Claves:	Institucionalidad, Estado, política , Constitución.
Tiempo de aplicación:	De marzo a septiembre
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Cuadernos, lápices, power point, data.
Medio de verificación:	Registro como actividad en el libro de clases, registro fotográfico.

Objetivo general:	Comprender la institucionalidad política como el marco de carácter valórico y conceptual donde se establecen los principios y valores básicos del ordenamiento jurídico chileno. Que sirven de soporte a la organización del Estado y la sociedad.
Eje temático:	INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA
Objetivo específico:	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Descripción de acciones:	5. Análisis de la actualidad nacional e internacional: Una vez a la semana el profesor de la asignatura de Historia, analizará y comentará con sus alumnos una noticia de actualidad
Responsables:	Profesores jefes de 8° a 4° medio
Dirigido a:	Todos los estudiantes de 8° a 4° medio
Conceptos Claves:	Estado, gobierno, políticas, actualidad, leyes, normas
Tiempo de aplicación:	Marzo a noviembre
Programa de financiamiento:	Cuadernos, diarios, material audiovisual.
Recursos:	SEP
Medio de verificación:	Registro lista de la directiva en el libro de clases, registro fotográfico.

Objetivo general:	Comprender que la equidad de género permite brindar a las mujeres y hombres las mismas oportunidades, condiciones y formas de tratos sin dejar de lado las particularidades de cada uno(a) de ellos(as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as)
Eje temático:	EQUIDAD DE GÉNERO
Objetivo específico:	Fomentar y reflexionar con la comunidad educativa acerca de la importancia que tiene la dimensión de la equidad de género, dando un enfoque en las diversas relaciones interpersonales para un sano desarrollo en pro de la construcción de una sociedad más respetuosa y tolerante.
Descripción de acciones:	6 Clases de Orientación, Relaciones Interpersonales: En clase de Orientación, cada profesor jefe llevará a cabo el tema de la Equidad de género y su importancia en la actual sociedad. Llevando a cabo debates temas a fines ,resaltando la equidad de género.
Responsables:	Profesores jefes
Dirigido a:	Todos los estudiantes de 8° a 4° medio
Conceptos Claves:	Equidad, igualdad, tolerancia, convivencia , oportunidades
Tiempo de aplicación:	2 horas pedagógicas
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	plasma, computador, internet
Medio de verificación:	Registro en el libro de clases, registro fotográfico.

Objetivo general:	Comprender que la equidad de género permite brindar a las mujeres y hombres las mismas oportunidades, condiciones y formas de tratos sin dejar de lado las particularidades de cada uno(a) de ellos(as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as)
Eje temático:	EQUIDAD DE GÉNERO
Objetivo específico:	Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia (violencia de género y violencia en el pololeo)
Descripción de acciones:	7. Talleres y/o Charlas: Realizar por nivel los talleres o charlas sobre la violencia de género y en el pololeo,
Responsables:	Dupla psicosocial del establecimiento
Dirigido a:	Todos los estudiantes de 8° a 4° medio
Conceptos Claves:	Violencia, género, pololeo, respeto .
Tiempo de aplicación:	2 horas pedagógicas
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Pizarra- Plumón- todo material didáctico para trabajar (cartulina- hojas blancas- lápices), plasma, computador, internet
Medio de verificación:	Registro fotográfico.

Objetivo general:	Comprender que la equidad de género permite brindar a las mujeres y hombres las mismas oportunidades, condiciones y formas de tratos sin dejar de lado las particularidades de cada uno(a) de ellos(as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as)
Eje temático:	EQUIDAD DE GÉNERO
Objetivo específico:	Impulsar y promover la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del sistema educativo y contribuir a prevenir la violencia de género desde la educación.
Descripción de acciones:	8. Equidad de género en las elecciones del centro de estudiantes, de padres y apoderados: En las campañas de las listas que se presentarán para cada estamento deben promover la paridad de género.
Responsables:	Profesores de historia
Dirigido a:	Todos los estudiantes de 8° a 4° medio
Conceptos Claves:	Equidad, igualdad, paridad, género, respeto.
Tiempo de aplicación:	Marzo
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Afiches
Medio de verificación:	Registro fotográfico, afiches

Objetivo general:	Comprender que la Educación No Sexista busca eliminar toda forma de discriminación y/o sesgos y estereotipos de género. Es una toma de conciencia respecto de cómo se producen y reproducen las desigualdades de género en la educación y después se perpetúan en la sociedad.
Eje temático:	EDUCACIÓN NO SEXISTA
Objetivo específico:	Abrir un espacio de diálogo y encuentro para iniciar un proceso de sensibilización y de transformación de las prácticas sexistas con la comunidad educativa ;
Descripción de acciones:	9. DIALOGAR: Los profesores jefes en mesa redonda tocarán el tema de la educación no sexista, motivando a que los y las estudiantes se abran al diálogo dando opiniones y analizando casos reales donde se han provocado la discriminación sexista.
Responsables:	PROFESORES JEFES
Dirigido a:	Todos los estudiantes de 8° a 4° medio
Conceptos Claves:	Educación, sexismo, respeto, dignidad, empatía.
Tiempo de aplicación:	2 horas pedagógicas
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Pizarra- Plumón-, pizarra, computador, internet
Medio de verificación:	Registro en libro de clases de la actividad y registro fotográfico.

Objetivo general:	Comprender que la Educación No Sexista busca eliminar toda forma de discriminación y/o sesgos y estereotipos de género. Es una toma de conciencia respecto de cómo se producen y reproducen las desigualdades de género en la educación y después se perpetúan en la sociedad.
Eje temático:	EDUCACIÓN NO SEXISTA
Objetivo específico:	Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia de un trato justo para todos y todas.
Descripción de acciones:	10. JUEGO LA EMPATÍA: El profesor organiza la clase en horario de orientación, la cual debe realizar una actividad mediante juegos lúdicos, que aborden la participación de todos sus estudiantes, trabajando los conceptos de respeto, cooperación. El profesor expondrá casos reales donde los estudiante deberán dar solución, poniéndose en el lugar del otro, es decir que harían si te ocurriera tal cosa.
Responsables:	PROFESORES JEFES
Dirigido a:	Todos los estudiantes de 8° a 4° medio
Conceptos Claves:	Educación, sexismo, respeto, dignidad, empatía.
Tiempo de aplicación:	2 horas pedagógicas
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Sala de clases, plasma.
Medio de verificación:	Registro en libro de clases de la actividad y registro fotográfico.

Objetivo general:	Comprender que la Educación No Sexista busca eliminar toda forma de discriminación y/o sesgos y estereotipos de género. Es una toma de conciencia respecto de cómo se producen y reproducen las desigualdades de género en la educación y después se perpetúan en la sociedad.
Eje temático:	EDUCACIÓN NO SEXISTA
Objetivo específico:	Promover un lenguaje no sexista
Descripción de acciones:	<p>11. LENGUAJE NO SEXISTA: En cada clase de todas las asignaturas se recomienda utilizar un lenguaje de uso no sexista</p> <p>1) Utilizar los dos géneros gramaticales. ...</p> <p>2) Emplear nombres colectivos genéricos. ...</p> <p>3) Hacer un uso correcto de las formas de cortesía. ...</p> <p>4) No utilizar la arroba. ...</p> <p>5) Evitar los pronombres demostrativos masculinos con sentido general.</p>
Responsables:	Todos los docentes y estudiantes
Dirigido a:	A toda la comunidad educativa
Conceptos Claves:	Educación , sexismo, respeto, dignidad.
Tiempo de aplicación:	De marzo a diciembre
Programa de financiamiento:	No requiere
Recursos:	Recursos humanos
Medio de verificación:	Resultado encuesta de satisfacción

Objetivo general:	Estimular la reflexión ética , la conciencia, la autonomía, la responsabilidad y la compasión en los estudiantes, proporcionarles conocimientos sobre principios y valores éticos importantes, dotarlos de capacidades que les permitan desenvolverse en sociedad.
Eje temático:	ÉTICA Y VALORES
Objetivo específico:	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Descripción de acciones:	12. CONCURSO DE CUECA: Los(as) profesores(as) de educación física e Historia serán los(as) encargados(as) de que los(as) alumnos(as) realicen el baile típico chileno, ensayando estos en su asignatura para ser mostrados a toda la comunidad educativa en septiembre en dependencias del colegio.
Responsables:	Profesores de historia y educación física
Dirigido a:	Estudiantes de 8° a 4° medio
Conceptos Claves:	Patriotismo, respeto, valores patrio
Tiempo de aplicación:	Agosto a septiembre
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Gimnasio, adornos, vestuario típico, equipo de audio. Diplomas, medallas.
Medio de verificación:	Que en cada libro de clases se registre en educación física los ensayos del baile , registro fotográfico.

Objetivo general:	Estimular la reflexión ética , la conciencia, la autonomía, la responsabilidad y la compasión en los estudiantes, proporcionarles conocimientos sobre principios y valores éticos importantes, dotarlos de capacidades que les permitan desenvolverse en sociedad.
Eje temático:	ÉTICA Y VALORES
Objetivo específico:	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Descripción de acciones:	13. ACTOS CÍVICOS: Los(as) profesores(as) jefes de cada curso serán los encargados(as) de organizar a sus alumnos(as) para que lleven a cabo el acto cívico mensual para destacar las efemérides nacionales.
Responsables:	Profesores JEFES
Dirigido a:	Estudiantes de 8° a 4° medio
Conceptos Claves:	Patriotismo, respeto, valores patrio
Tiempo de aplicación:	Agosto a septiembre
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Gimnasio, adornos, vestuario típico, equipo de audio. Diplomas, medallas.
Medio de verificación:	Que en cada libro de clases se registre en educación física los ensayos del baile , registro fotográfico.

Objetivo general:	Estimular la reflexión ética , la conciencia, la autonomía, la responsabilidad y la compasión en los estudiantes, proporcionarles conocimientos sobre principios y valores éticos importantes, dotarlos de capacidades que les permitan desenvolverse en sociedad.
Eje temático:	ÉTICA Y VALORES
Objetivo específico:	Reconocer a los pueblos originarios en Chile , teniendo en cuenta que gracias a ellos tenemos la riqueza cultural que hoy nos hace ser el país que somos, lleno de leyendas, tradiciones, rica gastronomía e historia .
Descripción de acciones:	14. CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS: Exposición visual (Hall, colegio), presentación power point en cada sala con el profesor en hora acordada
Responsables:	Profesores de historia y artes
Dirigido a:	Estudiantes de 8° a 4° medio
Conceptos Claves:	Historia, cultura, aportes, respeto.
Tiempo de aplicación:	junio
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Elementos audiovisuales.
Medio de verificación:	Registros fotográficos

Objetivo general:	Formar personas y ciudadanos capaces de asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable y contribuir a la a la ciudadanía.
Eje temático:	RESPONSABILIDADES SUSTENTABLES
Objetivo específico:	Concientizar y sensibilizar a los estudiantes la problemática medio ambiental y el cuidados de su entorno.
Descripción de acciones:	15. VIVERO : Construcción de un vivero donde aprenderán a cultivar algunas plantas, compostaje y cuidado del medio ambiente
Responsables:	Profesores de ciencia
Dirigido a:	Estudiantes de 8° a 2° medio
Conceptos Claves:	Cuidado del medio ambiente, vivero, sistema de plantaciones y regadíos
Tiempo de aplicación:	Marzo a diciembre
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Madera, tierra de hojas, plantas, agua, plásticos.
Medio de verificación:	En cada libro de clases se registre en educación física los ensayos del baile , registro fotográfico.

Objetivo general:	Formar personas y ciudadanos capaces de asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable y contribuir a la a la ciudadanía.
Eje temático:	RESPONSABILIDADES SUSTENTABLES
Objetivo específico:	Fomentar el cuidado de nuestro entorno
Descripción de acciones:	<p>16. CIUDADANÍA SUSTENTABLE consiste en que cada curso debe hacerse responsable de su entorno inmediato y áreas de esparcimiento manteniendo el aseo y ornato de su aula.</p> <p>Las actividades consisten en asignar semanalmente un grupo de alumnos que sean los responsables de la limpieza de su aula.</p> <p>Disponer de los basureros necesarios en cada aula y cada pasillo del establecimiento.</p>
Responsables:	TODA LA COMUNIDAD
Dirigido a:	TODA LA COMUNIDAD
Conceptos Claves:	Cuidado del medio ambiente, limpieza, respeto
Tiempo de aplicación:	Marzo a diciembre
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Basureros, palas, escobillones
Medio de verificación:	Que en cada libro de clases se registre en educación física los ensayos del baile , registro fotográfico.

